



SELLO OFICIAL, AYUNTAMIENTO
DE QUERENCIA, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y CINCO.

Concejo.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca en cinco días
del mes de Diciembre de mil setecientos noventa y
cinco años se juntaron a Consejo los S^{res} Lorca
Junicia y Regim^{to} de ella en la sala que acost-
tumba para tratar cosas tocantes al servicio de
S. M. bien y utilidad de esta república, a saber:
el Sr. Dⁿ Carlo Leon de Salcedo, Regidor teniente
de preheminencia del Ayuntamiento de esta
Ciudad que como tal regenta la N^a Junia^a or-
dinaria por estar indispuerto en su salud el Sr.
Corregidor y los S^{res} Dⁿ Benito de Uyoa Ange-
ler, Dⁿ Manuel Pez de Monte, Dⁿ Bartolome
Navarro, Dⁿ Valentin Bertriquero, Regidores y
Dⁿ Agustin Jimenez Jurado.

Juram^{to} de
los Porteros.

Entraron en este Ayuntamiento los Porteros de sala
y juraron por Dios y a una cruz según dió haber
citado a los S^{res} Capitulares, Diputados del Común y
Procuradores Gen^{es} y Personeros para este Cabildo en
virtud de cédulas mandadas despachar por el Sr.
Corregidor a fin de formar el arancel de neces-
tades para la semana próxima: ver un memor-
ial de Josef Miralles pidiendo se altere la postura
hecha a los garbanzos torrados: y una Carta
del Sr. Dⁿ Ministro de la Guerra avisando
a esta Ciudad el nombram^{to} de nuevo Inspector
de milicias y dijeron que: los S^{res} Dⁿ Fran^{co} Xavier
Campero y Dⁿ Fran^{co} Garcia Navarro se hallan
acidentados y ausentes los S^{res} Dⁿ Errebar de Atola,
y Dⁿ Juan Josef Fajardo, Reg^{es} y Dⁿ Josef Maxim^o

[Signature]

